

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Guayaquil - Ecuador

Miércoles 7 de Noviembre del 2007

Año XXII - No. 8766

MERIDIANO

MERIDIANO

MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DEL 2007 21

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MURLIZA S.A.

Se comunica al público que la compañía **MURLIZA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante **Resolución No. 07-G-II-0006736 el 10 OCT. 2007**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Segundo del estatuto en cuanto al objeto social sea el siguiente: a) Prestar servicios de asesoría y servicios empresariales en los campos jurídico, económico, marketing, administrativa, inmobiliario y financiero, investigación de mercado y de comercialización interna, en general la capacitación en estos campos; b) Se dedicará a prestar servicios de Agencia de Publicidad..."

Guayaquil, 10 OCT. 2007

AB. JUAN ANTONIO BRANDO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL